RAMA DEL PODER JUDICIAL.

JUZGADO OCTAVO DE FAMILIA DE ORALIDAD.
Medellín, veintitrés de enero de dos mil veintitrés
2021-00098

Incorpórese al proceso el escrito y anexos presentados por la auxiliar de la Justicia –SECUESTRE- los mismos que se dan en conocimiento de la parte interesada.

NOTIFÍQUESE

ROSA EMILIA SOTO BURITICA
JUEZ.

JUZGADO OCTAVO DE FAMILIA DE ORALIDAD
CERTIFICO. Que el auto anterior fue notificado en ESTADOS No_____
fijados hoy _____ en la secretaría del Juzgado a las 8:00 a.m.

_____
La secretaria